

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	15528
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	03/01/1966
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	33
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/12/1965
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	1 DE ENERO DE 1966

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY N° 95 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1960 Y LOS ARTICULOS 361 Y 362 DEL CODIGO DE TRABAJO, Y SE CREA EL JUZGADO TERCERO DE TRABAJO DE LA TERCERA SECCION, CON JURISDICCION EN LOS DISTRITOS DE SAN LORENZO, SAN FELIX, REMEDIOS Y TOLE, PROVINCIA DE CHIRIQUI.
<b>Comentario:</b>	Mediante la aludida Ley, se crea un Juzgado Seccional de Trabajo en Remedios, Provincia de Chiriquí. Dicho Juzgado tendrá jurisdicción en los Distritos de San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé. Además se indica el personal que laborará en dicho Juzgado, así como sus respectivos sueldos. TEMAS RELACIONADOS: JUZGADOS, LEY, PROVINCIA DE CHIRIQUI, ASAMBLEA NACIONAL, JUZGADOS SECCIONALES DE TRABAJO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
JUZGADOS
JUZGADOS SECCIONALES DE TRABAJO
LEY
PROVINCIA DE CHIRIQUI

## Referencias

<b>LEY 33</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 33</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	356	26/11/1970	16741	30/11/1970	REFORMAD	La presente norma ha sido reformada mediante

DE GABINETE					O POR	Decreto de Gabinete N° 356 de 26 de noviembre de 1970.
-------------	--	--	--	--	-------	--

**LEY 33**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	95	07/12/1960	14303	05/01/1961	REFORMA	Por medio de la presente norma, se reformó la Ley N° 95 de 7 de diciembre de 1960.
LEY	67	11/11/1947	10459	26/11/1947	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reforma los artículos 361 y 362 del Código de Trabajo vigente.

## Jurisprudencia Constitucional

---